

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA  
SERCOPH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Otavalo, el día martes 25 de abril de 2017 a las 18h00 pm, en la Avenida Ponce de León s/n y Panamericana Norte, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**Servicios y Comercio Pérez Hinojosa SERCOPH Cía. Ltda.**" con la presencia de las siguientes personas:

Ingeniero Héctor Omar Pérez Hinojosa, como propietario de 43.350 participaciones, Sra. Silvia Lorena Báez Villa en representación de la señora Clemencia del Carmen Pérez Hinojosa, propietaria de 22.100 participaciones, la Sra. Ingeniera Tanya Cumandá Pérez Hinojosa, propietaria de 34.850 participaciones; Licenciada Alba Lorena Pérez Hinojosa, propietaria de 34.850 participaciones; Ing. Jaime Mauricio Pérez Hinojosa, propietario de 34.850.

Por hallarse presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Presidenta titular, Lic. Alba Lorena Pérez, y actúa como secretario el señor Gerente Ing. Héctor Omar Pérez Hinojosa.

La Presidencia dispone la lectura del orden del día propuesto que es el siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa Correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
5. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
6. Resolución sobre los Resultados Económicos del ejercicio Económico del año 2016.
7. Designación del Auditor Externo para el Período económico 2017 y fijación de su remuneración

Secretaría constata el Quórum asistente con la asistencia de los siguientes señores socios participantes:

<b>ORD</b>	<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACION</b>	<b>PORC</b>
1.-	Héctor Omar Pérez Hinojosa	43.350	25.50 %
2.-	Clemencia Pérez Hinojosa	22.100	13.00 %

3.-	Tanya Cumanda Pérez Hinojosa	34.850	20.50 %
4.-	Alba Lorena Pérez Hinojosa	34.850	20.50 %
5.-	Jaime Mauricio Pérez Hinojosa	34.850	20.50 %
	Quorum asistente. -	<b>170.000</b>	<b>100.00 %</b>

1.- Secretaría informa que el quórum asistente es del 100% del capital societario, la Sra. Presidente dispone la instalación de la Junta y el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La Junta conoce el informe del **Sra. Presidenta** y lo aprueba con votación unánime, no interviene en la votación la señora Presidenta en virtud de su calidad de socio participante.

3.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

La Junta conoce el informe del **Gerente General** y lo aprueba con votación unánime, sin el voto del señor Gerente General de la Compañía y socio participante.

4.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa Correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Presidencia dispone que, por intermedio de secretaria, se de lectura al informe presentado por la Oficina de Auditoría Externa "Apoyo Internacional Cía. Ltda." La Junta conoce el informe en detalle y lo aprueba con votación unánime.

5.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Sr. Gerente procede con la lectura y presentación de los documentos señalados, una vez que la Junta ha revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2016, los socios luego de varias deliberaciones proceden a aprobar los ESTADOS FINANCIEROS con votación unánime, además luego de revisar la correspondiente conciliación tributaria dispone que se inicie el trámite ante el Servicio de Rentas Internas tendiente a la recuperación de los valores retenidos en exceso correspondientes a Impuesto al valor Agregado Presuntivo, para lo cual dispone el encargo de la gestión a la Empresa Contaxcom.

6.- Resolución sobre los Resultados Económicos del Ejercicio Económico del año 2016.

La Junta en razón de los exiguos resultados obtenidos en el presente ejercicio económico, luego de revisar la correspondiente conciliación tributaria sobre el disponible para accionistas,

dispone que el saldo se mantenga en calidad de Utilidades no Distribuidas, además recomienda que a efectos de mejorar los ingresos de la Empresa, se realicen las siguientes acciones durante el año 2017:

- a.- Contratar una Consultoría Arquitectónica, que presente un proyecto en el cual se reconfiguren las áreas de la Gasolinera, dando preferencia a la ubicación para posterior renta de locales comerciales.
- b.- Contratar una Consultoría Contable, que modificando la personería jurídica de la Empresa permita optimizar los costos involucrados en la Actividad.

7. Designación del Auditor Externo para el Periodo económico 2017 y fijación de su remuneración.

El Sr. Gerente expone ante la Junta la recopilación de ofertas para la contratación de Auditoría Externa, entre las cuales se obtiene las mejores condiciones de presentación, alcance y costo a la misma empresa de Auditoría "Apoyo Internacional Cía. Ltda." Razón por la cual por votación unánime la junta resuelve su contratación para el ejercicio económico 2017.

#### **APROBACION DEL ACTA. -**

Una vez concluidos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión siendo las 20:00 horas.

Alba Lorena Pérez Hinojosa  
Presidente - Socia

Héctor Omar Pérez Hinojosa  
Gerente - Socio

Ing. Jaime Mauricio Pérez Hinojosa  
Socio

Ing. Tania Cumandá Pérez Hinojosa  
Socia

Sra. Silvia Lorena Báez V.  
Representante de la Sra. Socia  
Clemencia del Carmen Pérez H